

**Toluca de Lerdo, México, a 30 de octubre de 2020.**

**Versión Estenográfica de la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.**

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, buenas tardes.

Sean cordialmente bienvenidos a este espacio en el que habremos de desarrollar el día de hoy, 30 de octubre de 2020, nuestra Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y a efecto de que podamos desarrollarla, le pido al señor Secretario proceda en consecuencia, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Buenas tardes a ustedes.

Señor Consejero Presidente, antes de pasar lista de presentes, daría cuenta que se recibió en este Instituto... (falla de origen)... donde se acredita al C. Jesús Adán Gordo Ramírez como representante propietario del Partido MORENA ante este Instituto, escrito que firma el representante propietario del propio partido... (falla de origen).

Darí cuenta también que se recibió ...(falla de origen)... a Marcos Constantino González Alcocer como representante propietario ante este Consejo General por el Partido Encuentro Solidario.

Y finalmente ...(falla de origen)... de Fuerza Social ...(falla de origen)...

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Y toda vez que se encuentran presentes en esta conexión, vía remota, los tres representantes que usted nos ha referido, corresponde tomarles la protesta de ley correspondiente.

Si les parece bien, lo haré en el orden de registro de los partidos, primero le preguntaré al ciudadano Jesús Adán Gordo Ramírez, en su calidad de representante de MORENA, después a Marcos Constantino González Alcocer y después a Jorge Alejandro Neyra González.

Gracias.

Ciudadano, Jesús Adán Gordo Ramírez, ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de México, las leyes y disposiciones legales que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante propietario del Partido MORENA que le ha sido conferido?

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. JESÚS ADÁN GORDO RAMÍREZ:** ¡Sí, protesto!

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** A nombre del Instituto Electoral del Estado de México le doy al más cordial de las bienvenidas y le agradezco su compromiso.

Muchas gracias, señor representante.

Ahora le pregunto a nombre del Instituto Electoral del Estado de México, al ciudadano Marcos Constantino González Alcocer, ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de México, las leyes y disposiciones legales que de una y de otra emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante propietario de Redes Sociales Progresistas que le ha sido conferido?

**REPRESENTANTE DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS, C. MARCOS CONSTANTINO GONZÁLEZ ALCOCER:** ¡Sí, protesto!

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias.

En nombre del Instituto Electoral del Estado de México, le agradezco su compromiso y le doy la más cordial de las bienvenidas.

Pregunto ahora al ciudadano Jorge Alejandro Neyra González, ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de México, las leyes y disposiciones legales que de una y otra emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante propietario de Fuerza Social por México, que le ha sido conferido?

**REPRESENTANTE DE FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, C. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ:** ¡Sí, protesto!

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** También a nombre del Instituto Electoral del Estado de México, le doy la más cordial de las bienvenidas y le agradezco su compromiso.

Muchísimas gracias a todos los presentes en este acto.

Proceda, por favor, señor Secretario.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su permiso, señor Consejero Presidente, procedo a pasar lista de presentes.

Consejero Presidente, maestro Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, el licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Ramón Tonatiuh Medina Meza. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciado José Antonio Lira Colchado.

Repito, por el Partido de la Revolución Democrática, el licenciado José Antonio Lira Colchado.

Señor Consejero Presidente, se aprecia en la pantalla la conexión del señor representante, pero no escuchamos su voz.

Por el Partido del Trabajo, J. Ascensión Piña Patiño. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciada Alhely Rubio Arronis. (Presente)

Por el Movimiento Ciudadano, maestro César Severiano González Martínez. (Presente)

Por MORENA, Jesús Adán Gordo Ramírez. (Presente)

El Partido Nueva Alianza, Estado de México, maestro Efrén Ortiz Álvarez.  
(Presente)

Por el Partido Encuentro Solidario, Adrián Saúl Martínez Santillán. (Presente)

Por Redes Sociales Congressistas, Marcos Constantino González Alcocer.  
(Presente)

Por Fuerza Social por México, Jorge Alejandro Neyra González. (Presente)

Señor Consejero Presidente, informo a usted que se encuentran presentes las consejeras y consejeros electorales, y contando con la presencia de 11 representantes legalmente acreditados, por lo que existe el quórum total para llevar a cabo esta Sexta Sesión Extraordinaria.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario, le pido al señor Secretario proceda conforme al proyecto del Orden del Día que fue circulado.

Por favor, maestro.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Señor Consejero Presidente, el siguiente punto es el dos. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día, al que doy lectura:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de octubre del año en curso.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba y expide la Convocatoria para ocupar un cargo de Vocal en las juntas distritales y municipales, para el Proceso Electoral 2020.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban las ponderaciones para la Evaluación Trianual del Desempeño de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, correspondientes al Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación, en su caso.

6. Asuntos Generales.

7. Declaratoria de clausura de la Sesión.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a nuestra consideración el proyecto de Orden del Día.

Y al no haber intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia, señor Consejero Presidente.

Someto a la consideración de las y los consejeros electorales la aprobación, en su caso, del orden del día, solicitándoles manifiesten el sentido de su voto de manera nominal.

Solicito el voto del señor Consejero Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** A favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** ¿Del Consejero Francisco Bello Corona?

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** A favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** ¿De la Consejera Laura Daniella Durán Ceja?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** A favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** ¿De la Consejera Sandra López Bringas?

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** A favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** ¿De la Consejera Paula Melgarejo Salgado?

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** ¿De la Consejera Patricia Lozano Sanabria?

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** ¿De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Se aprueba por unanimidad de votos.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias.

Señor Secretario, proceda con el desahogo del siguiente asunto, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de octubre del año en curso.

Atentamente solicito a ustedes la dispensa de la lectura del documento y también solicitaría que si existen observaciones las manifiesten.

No se registran, señor Consejero Presidente.

Si me lo autoriza, sometería a la consideración de las consejeras y consejeros la aprobación de esta acta, solicitándoles que manifiesten el sentido de su voto de manera nominal.

Solicito el voto del señor Consejero Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** A favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** ¿Del Consejero Francisco Bello Corona?

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** A favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** ¿De la Consejera Laura Daniella Durán Ceja?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** A favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** ¿De la Consejera Sandra López Bringas?

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** A favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** ¿De la Consejera Paula Melgarejo Salgado?

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** ¿De la Consejera Patricia Lozano Sanabria?

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** ¿De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Se aprueba por unanimidad de votos, señor Consejero Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias.

Señor Secretario, proceda con el desahogo del siguiente asunto, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número cuatro, señor Consejero Presidente y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba y expide la Convocatoria para ocupar un cargo de Vocal en las juntas distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo pondré a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, pero quisiera aprovechar para hacer uso de la palabra, en primera ronda, para reconocer el trabajo de la Comisión Especial de Vinculación con los Órganos Desconcentrados de las áreas operativas y técnicas del Instituto.

Este acuerdo, esta Convocatoria tendrá innovaciones, tendrá particularidades derivadas, por supuesto, del cambio en la legislación, en el Código Electoral del Estado de México y, por ende, con una fecha diferente de inicio del Proceso Electoral a los que habíamos tenido desde el 2015, pero también unos ajustes derivados de la situación de pandemia en la que nos encontramos todavía en el Estado de México, en el país y prácticamente en el mundo.

Estamos previendo hacer uso de las tecnologías, es un trabajo muy interesante, tendrá unos ajustes importantes el procedimiento, pero estamos cuidando no disminuir ni un ápice de los procedimientos en cuanto a la certeza y la objetividad con la que debe realizarse la selección de nuestros compañeras y compañeros vocales en las juntas distritales y municipales; desde aquí mi reconocimiento a la Comisión encabezada por la Consejera Daniella, integrada por las consejeras Karina y Sandra y las áreas técnicas y anuncio que acompañaré el acuerdo en sus términos porque me parece que es lo que el Instituto Electoral del Estado de México necesita en estos momentos para enfrentar el Proceso Electoral 2021. Gracias por su atención.

Pregunto si alguien más desea hacer uso de la palabra en primera ronda.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, C. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ:** Jorge Alejandro Neyra González, por favor.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias.

Tomo nota de su solicitud, señor representante.

Antes le daría el uso de la palabra a la Consejera Daniella Durán Ceja, que lo ha solicitado vía *chat*.

Por favor, Consejera, en primera ronda, hasta por 10 minutos.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Gracias, señor Consejero Presidente. Muy buenas tardes a quienes nos hacen favor de acompañar y recibir vía internet.

Efectivamente es un procedimiento para designar a las y los vocales que formarán parte del Instituto Electoral del Estado de México para el Proceso Electoral que inicia en enero del 2021; agradecer las palabras que ha tenido usted y que han

tenido también las representaciones, mis compañeras y compañeros consejeros a lo largo de las reuniones de trabajo y sesiones de comisión tan largas que tuvimos y sobre todo, en pocos días, porque esto se tendría que hacer en poco tiempo.

Muchísimas gracias nuevamente, estamos a sus órdenes y solamente me gustaría hacer un par de precisiones de forma que no alteran el documento ni el sentido del mismo y no sería al acuerdo, sino solamente a uno de los anexos y que obviamente se impactaría en otro de los anexos, pero solamente son de forma para dar claridad.

Solamente sería en la Convocatoria en la página 1, era suprimir un párrafo, es decir, se suprimió el asterisco, pero no se suprimió el tema de, con la finalidad de promover el interés y la participación de los jóvenes.

Simplemente decir que también, cuando por causas de fuerza mayor se deba modificar la fecha u horario de cualquier etapa de la convocatoria, evidentemente deberá estar debidamente justificado y solamente uno más, había sido petición incluso de la representación de MORENA durante las reuniones de trabajo y Comisión, las cuales así fueron aprobadas y de igual forma así fueron aprobadas en la Junta General, pero ahí por un tema de diseño se corrió y en lugar de habilidades numéricas debe decir: "Operaciones básicas", me parece que nada más, serían los mismos que tendrían que estar reflejados en los Criterios, precisamente porque los Criterios son los que le dan sustento a la Convocatoria. Sería todo.

Muchísimas gracias, Consejero Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, Consejera, por la precisión.

En primera ronda tiene el uso de la palabra el señor representante de Fuerza Social por México.

Le escuchamos, don Jorge.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, C. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Haría uso de esta primera ronda para poder establecer posicionamiento del partido político al que tengo el honor de representar respecto de esta incorporación a este órgano colegiado de dirección.

Con su permiso, señor Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Señor Secretario del Consejo General del IEEM.

Señoras y señores consejeros; señoras y señores representantes de los partidos políticos.

Señoras y señores:

Hace unos minutos he rendido protesta como representante del Partido Político Fuerza Social por México ante este órgano electoral, responsabilidad que asumo con entusiasmo y responsabilidad y que habré de desempeñar al límite de mis capacidades físicas e intelectuales, conduciéndome siempre con un amplio sentido democrático; promoviendo, de una manera irrestricta, el respeto de los derechos humanos, y sobre todo siendo un defensor incansable de los anhelos de las y los mexiquenses, así como de los mexicanos.

La diversidad y pluralidad que caracteriza a nuestro país y a nuestro estado, tal vez hoy más que nunca, se ve reflejada en la representación política a la que los ciudadanos tienen acceso.

La creación de nuevos partidos políticos, dadas las circunstancias y la complejidad para lograrlo, debe concebirse como un éxito para la democracia, ya que es un hecho en el que se reconocen los derechos constitucionales a los que por nacimiento tienen derecho los mexicanos.

En este sentido, considero indispensable, en primer término, dirigirme desde este espacio a las miles de mexicanas y mexicanos, que creyeron en nosotros y que depositaron su confianza en este proyecto, que es de ustedes; que nace de la necesidad de verse y sentirse realmente representados y que se llama Fuerza Social por México.

Decirles, de frente, que no los vamos a defraudar, porque tenemos la firme convicción de crear, de crecer y de construir.

Nuestro compromiso es por la unidad del país.

Llegamos para generar conciencias y sumar; llegamos para sumarnos con decisión al virtuoso proceso de transformación, que en México ya está en marcha.

Fuerza Social por México tiene las puertas abiertas.

Aquí son bienvenidos los jóvenes y su energía; las mujeres y los hombres de cualquier edad o condición social, y por supuesto que también son bienvenidos los adultos mayores y toda su experiencia

Fuerza Social por México no busca la confrontación estéril.

Nosotros entendemos a la política moderna como un espacio privilegiado para construir consensos, para dialogar, unidos como sociedad.

**REPRESENTANTE DE MC, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ:** Señor Presidente, quiero hacer una moción.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, C. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ:** Por ello nuestra atención está en el proceso electoral 2021, en el cual habremos de participar con los mejores candidatos que, sin duda, surgirán de nuestros militantes y no de acuerdos o cuotas, mucho menos de imposiciones.

**REPRESENTANTE DE MC, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ:** Señor Presidente, una moción, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, C. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ:** Queremos la participación de las mujeres y los jóvenes, no como un acto de demagogia, sino por convicción con nuestros propios principios.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Don Jorge, ¿me permite un minuto, para aclarar la situación?

El señor representante me ha pedido una moción en el chat, porque le parece que no está usted atendiendo al punto que nos ocupa.

Le he explicado, también en el chat, en privado, que usted me había anunciado que quería hacer uso de la palabra para su toma de protesta y yo le expliqué que en ese momento aún no habría iniciado la sesión, por lo que en el momento, en el punto del orden del día de ustedes lo consideraran podrían emitir este mensaje.

Le ruego a usted me disculpe y espero que esta explicación le sirva al señor representante de Movimiento Ciudadano.

Y le pido que continúe, tiene usted el uso de la palabra, señor Neyra.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, C. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ:** Muchísimas gracias.

Nosotros lo consultamos en el momento oportuno y por eso estamos haciendo uso de esta ronda, a la que tenemos derecho, en base a la normatividad.

Termino.

Al Honorable Consejo del Instituto Electoral del Estado de México y a cada uno de sus integrantes, a nombre de Fuerza Social por México, les manifiesto todo nuestro reconocimiento, a la delicada labor que realiza, que habrá de intensificarse en los próximos meses.

Reconocemos en ustedes un cuerpo colegiado plural, que se conduce en estricto apego a la ley, y en los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad.

Estaremos muy pendientes de todas sus resoluciones, reconociendo siempre su intensión de consolidar elecciones justas al tiempo de defender con firmeza y respeto las aspiraciones de nuestros militantes, simpatizantes y candidatos.

Señoras y señores, Fuerza Social por México viene a sumarse a la vida democrática del país, emprenderemos este proyecto con toda nuestra energía y dejaremos huella para ser recordados como luchadores incansables al servicio de la sociedad.

Seremos garantes a un futuro próspero para las familias mexiquenses y las generaciones venideras.

Muchas gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

Está abierta la primera ronda en este punto del Orden del Día, y pregunto si alguien más desea hacer uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Karina Vaquera.

La escuchamos, maestra.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Presidente.

Aprovecho también para dar la bienvenida a los representantes de los nuevos partidos políticos. Felicito a los y las ciudadanas integrantes de Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México por su registro como partido político a nivel nacional y, por supuesto, de nuestra entidad federativa.

No tengo duda que su inclusión en el próximo proceso electoral en la entidad, contribuirá al fortalecimiento de nuestro sistema democrático.

Asimismo, respecto del punto que nos atañe en esta Sesión, justamente quisiera reconocer en este momento el trabajo de la Presidenta y de quienes integran la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados; por supuesto al personal de la UTAPE por el trabajo de consenso, de diálogo con el que se llevó a cabo la discusión de los documentos que están a nuestra consideración el día de hoy en esta Sesión.

Me parece que realizaron aportaciones desde diversas consejerías y desde las representaciones de los partidos políticos que están planteadas en la convocatoria.

Todo este trabajo es la parte que no se ve cuando nos encontramos con convocatorias de este tipo, por eso valoro la labor que hemos hecho en este instituto para la integración de órganos que serán nuestros aliados en cada distrito y municipio del Estado de México.

Aprovecho también para hacer un llamado a los y las ciudadanas que tienen duda sobre lo que hacemos las autoridades electorales, a quienes tienen interés en temas de participación ciudadana, a quienes piensan que tienen un talento que aportar a nuestro estado.

Les convocamos a que participen de esta convocatoria, en caso de obtener la designación, puedan formar parte de la organización de la elección de quienes serán nuestras autoridades municipales y de quienes conforman el Poder Legislativo del Estado.

En este sentido acompaño el proyecto que se nos somete a nuestra consideración.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Muchas gracias, consejera.

Ha solicitado el uso de la palabra la Consejera Melgarejo, ella es quien seguirá.

Sólo le informo a los compañeros de soporte técnico que vieron que en la pantalla levantaba la mano el señor representante del PRD y del PT, quisiera confirmarlo y pedirles que nos ayuden haciendo la solicitud vía el chat para tener todos la certeza.

La escuchamos, Consejera Melgarejo.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias, Presidente.

También quiero felicitar a la Presidenta y a las integrantes de la Comisión, la maestra Sandra y la maestra Karina.

La verdad es que fue un trabajo bastante arduo, como ya lo dijeron, y además agradezco particularmente la gran apertura que hubo desde el inicio de los trabajos, siempre nos mantuvieron al tanto, aceptaron todas las aportaciones que nosotros, desde nuestra experiencia, pudimos abonar y de verdad creo que es un trabajo bastante importante, novedoso en muchos aspectos.

Reitero que los jóvenes, ahora que se puedan incluir a esta nueva Convocatoria que se pretende aprobar en este momento, que se sumen, que tengan la confianza en que fue un trabajo cuidado y que además todos sus datos que van a proporcionarnos están perfectamente cuidados, se están utilizando herramientas tecnológicas que nos permiten esa seguridad.

Y también la seguridad de que cada una de las etapas de este proceso de selección es transparente y con la certeza de que las y los mejores perfiles serán los que a fin de cuentas integren estos órganos tan importantes para el Instituto.

Por supuesto que acompaño con muchísimo gusto este acuerdo y todos sus anexos.

Muchísimas gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, Consejera.

Corresponde ahora el uso de la palabra al señor representante del Partido de la Revolución Democrática.

Lo escuchamos, don José Antonio.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JOSÉ ANTONIO LIRA COLCHADO:** No sé si me escuchan por ahí, creo que tengo un problema con audio.

Sí se escucha bien. Okey. Bueno.

Felicitar a los integrantes de la Comisión, me parece muy bien la Convocatoria, efectivamente hay novedades y, bueno, es un trabajo que el PRD reconoce y que obviamente va a ser muy útil para este próximo proceso electoral.

¡Felicidades!

Es cuanto, Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Muchas gracias, señor representante.

Tiene ahora el uso de la palabra, también en primera ronda, el señor representante del Partido del Trabajo.

Lo escuchamos, don Ascención.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. J. ASCENCIÓN PIÑA PATIÑO:** Muchas gracias, señor Presidente.

Nuevamente buenas tardes a todas y a todos, ya hice lo propio en la reunión de trabajo, pero quiero aprovechar para igualmente darle la bienvenida a las representaciones que hoy se integran a este órgano, así como a las consejeras, bueno, es primera ocasión que yo estoy en una sesión de esta naturaleza, en esta nueva etapa de las consejerías, la integración de las consejeras y los consejeros; bienvenidos todos.

El asunto que nos ocupa no es nada menor, es el principio de un buen fin: En los órganos desconcentrados, como son las juntas, tanto distritales como municipales, recaen las primeras actividades del proceso electoral que ya nos ocupa, son quienes habrán de iniciar los trabajos de organización del proceso, después vendrá la integración de los consejos.

Nosotros siempre estuvimos pugnando, desde que se puso como edad, se acordó como edad para poder acceder a esta responsabilidad era de 30 años o es de 30 años y siempre propusimos que se le bajara la edad toda vez que se dejaba en estado de indefensión a muchos jóvenes entre los 25 y los 30 años, que aparte de tener conocimientos, porque muchos de ellos han participado en procesos electorales tanto en el INE como el IEEM, desde ser integrantes de Mesa Directiva de Casilla, ser CAEs, auxiliares de juntas, etcétera y se les dejaba en estado de indefensión.

Por eso hoy, el Partido del Trabajo se congratula en darle la bienvenida a esta decisión que se integra para aquellos jóvenes que al día de la designación cumplan 25 años, desde luego, cubriendo todos los demás requisitos que ya se especifican en el proyecto que está por aprobarse, que espero que así sea.

Vaya nuestro reconocimiento a la Comisión que hizo todo el trabajo relacionado con este proyecto y reitero la bienvenida al proyecto y por supuesto que estamos a favor de que así sea aprobado por quienes tienen el derecho y la obligación de votar.

Sería cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

Tiene ahora el uso de la palabra, en primera ronda también, el señor representante del Partido Acción Nacional.

Lo escuchamos, don Alfonso.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO:** Gracias, Presidente.

Primero quiero reconocer el trabajo de la Comisión para llegar al acuerdo que hoy se está ocupando y honrar el compromiso que se hizo en la sesión anterior de poder tener el tema de la edad reduciéndola a 25 años; me parece que es un buen acuerdo en ese sentido.

La modificación que se hizo y la buena disposición de quienes integran la Comisión para modificar las ponderaciones que se le darán a las diversas evaluaciones, también es un punto que debe de destacarse, ya que esto permitirá ir renovando estos órganos, que llegue gente capaz, gente que quiera a la democracia, que quiera contribuir al Estado de México, cosa que celebramos también.

Me parece muy importante destacar que esta convocatoria aprovecha las nuevas tecnologías y también es una convocatoria que permite elegir o buscar a los mejores perfiles; sin embargo, también quiero destacar que el Partido Acción Nacional desde la primer reunión de trabajo ha pedido que haya un requisito que para nosotros es muy importante, que es que no se permita que participe gente que tenga militancia en ningún partido político.

Esto tiene que ver con un principio elemental en la materia electoral que es la imparcialidad; si se permite que participe cualquier militante de cualquier partido político, entonces no podremos garantizar la independencia de los órganos. Sé que hay y así está en la Convocatoria, así está en las guías, así está en los diferentes anexos, la limitante a quien haya sido candidato o a quien haya formado parte de la dirigencia nacional, estatal o municipal de algún instituto político.

Sin embargo, es un requisito que no se puede probar en la mayoría de los casos, que es cuando han sido parte de las dirigencias municipales, ya que no hay un órgano electoral, ni siquiera el propio Instituto Electoral del Estado de México, que tenga el registro de las dirigencias municipales de los partidos políticos, es más, hay partidos

que están en esta mesa que ni siquiera tienen registrado al dirigente estatal, que no lo tienen.

Entonces ¿Cómo podremos nosotros saber que quien está participando realmente va a ser una persona independiente? Dejar que participen los militantes de los partidos políticos es tanto así como si en un partido de fútbol se llamara como árbitros a la banca de alguno de los equipos que están jugando; por supuesto que estos no tendrían la calidad de independencia para poder tomar decisiones que sean conformes para todos.

Por eso en el PAN insistimos que el requisito no debe de ser no haber participado en la dirigencia estatal, nacional o municipal de algún instituto político, sino el requisito debe de ser no ser militante de algún instituto político.

Esto le daría certeza a quienes serán los árbitros en los distritos y en los municipios.

Le pediría yo, señor Presidente, que anote esta propuesta para que se vote por este Consejo en su momento.

Gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, señor representante, tomo nota de su solicitud y así se hará en el momento oportuno.

Tiene ahora el uso de la palabra, también en primera ronda, la Consejera Electoral, la licenciada Patricia Lozano Sanabria.

La escuchamos, consejera.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Muchas gracias, Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Primero que nada quisiera hacer un gran reconocimiento a la gran labor que realizó la Comisión, para traernos a la mesa este gran trabajo; es el resultado de un gran esfuerzo que realizaron los integrantes y de la siempre apertura y la mejor disposición que tuvieron los trabajos liderados por la Consejera Laura Daniella.

Se presentó un gran trabajo, con un proceso sólido, transparente, que yo creo que nos ayudará a integrar unos órganos que son fundamentales para el proceso electoral en el Estado de México, que no solamente permite la participación de los jóvenes, sino que se apoya del uso de las tecnologías, para llevar a buen puerto los trabajos de este Instituto en las condiciones de la pandemia.

También quisiera agradecer la apertura que siempre tuvo la consejera, para estar siempre atenta a las consideraciones que se pusieron sobre la mesa.

Y aprovecho para dar la bienvenida a las representaciones de los nuevos partidos que se incorporan a los trabajos de este Instituto, y adelantar que acompañaré con todo gusto el proyecto que está sobre la mesa.

Muchas gracias, consejero.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, Consejera.

Corresponde ahora el uso de la palabra, también en primera ronda, a la Consejera Electoral Sandra López Bringas.

La escuchamos.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchísimas gracias, Consejero Presidente.

Solamente y de manera muy breve, en primer lugar, dando la bienvenida a los nuevos representantes de los partidos políticos acreditados al seno de este Consejo General.

Y respecto a este punto del orden del día, expresar mi reconocimiento a la Consejera Presidenta de la Comisión Especial de Órganos Desconcentrados, a la maestra Laura Daniella Durán Ceja, y también a las consejeras y consejeros que participaron en la construcción de estos documentos, a través de este Instituto.

A la maestra Laura Daniella, porque bajo su conducción se trae al seno de este órgano colegiado la emisión de la convocatoria, de quienes habrán de integrar los 125 órganos desconcentrados en los municipios del Estado de México y de las 45 juntas distritales, quienes en sus respectivos ámbitos de competencia participarán en la celebración de las elecciones del proceso electoral 2021 en el Estado de México.

Y, como ya también lo han mencionado, esta convocatoria trae diversas actividades que se realizan con apoyo de las tecnologías de la información y comunicación, y no sólo por las condiciones sanitarias de la pandemia Covid-19 en este momento, sino también para sistematizar estos procedimientos, lo cual va dotar de certeza y transparencia a cada una de las etapas que van a realizarse, y para quienes realizaremos la designación nos apoyarán en demasía, y también será parte importante y fundamental como insumo, para quienes escutarán estos procedimientos, a través de las representaciones de los partidos políticos.

También otro punto destacable de esta convocatoria que se somete a consideración de este órgano colegiado y también, como ya se mencionó, es el hecho de que se están maximizando los derechos político-electorales de la ciudadanía mexiquense, para integrar órganos electorales del Instituto Electoral del Estado de México, al considerar a la juventud mexiquense de 25 a 29 años, para que puedan ser considerados en la designación de estos órganos colegiados.

Y, bueno, recordemos que la juventud mexiquense representa en el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores del Estado de México, aproximadamente el 25 por ciento de los registros.

Por ello manifiesto mi acompañamiento a este proyecto de acuerdo y esperemos que tengamos una amplia participación, a efecto de que podamos acompañar estas designaciones de la mejor manera y construir los mejores órganos colegiados, que puedan apoyar en la organización de las elecciones del próximo año

Sería cuanto, Consejero Presidente.

Muchas gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, Consejera.

Corresponde ahora el uso de la palabra, también en primera ronda, al señor representante de Redes Sociales Progresistas.

Lo escuchamos licenciado.

**REPRESENTANTE DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC. MARCOS CONSTANTINO GONZÁLEZ ALCOCER:** Muchas gracias, Presidente.

Para comentar que este proyecto de acuerdo me parece que se abordó de manera muy responsable la convocatoria que se está planteando para vocales, y el acercamiento y la implementación de nuevas tecnologías.

Es fundamental para esta época en la que tenemos una epidemia global, y que tendremos que ir avanzando paulatinamente en la incorporación de nuevas tecnologías, no solamente para las convocatorias y la inscripción, en dado caso, de candidatas, candidatos, sino también para llevar a cabo el proceso electoral el día de la elección.

Me voy a permitir dirigir unas palabras en representación del Partido de Redes Sociales Progresistas.

Con su venia, Consejero Presidente; señoras y señores consejeros electorales; personal del instituto; los medios de comunicación que nos ven a las y los progresistas del Estado de México; ciudadanas y ciudadanos del Estado de México.

Es un honor tener la oportunidad de dirigirme ante este Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, como orgulloso representante de Redes Sociales Progresistas.

Partido político constituido por mexicanas y mexicanos que buscamos una transformación pacífica del país, desde nuestro bello Estado de México.

De manera legal, legítima y democrática las y los militantes de Redes Sociales Progresistas cumplimos a cabalidad con los requisitos para constituirnos como partido político nacional.

Con ello tener el derecho de participar en el próximo proceso electoral local, en el que las y los mexiquenses deberemos de elegir representantes populares al Congreso y a los ayuntamientos del estado.

Estamos aquí gracias a que nuestra democracia está cimentada en la pluralidad política que expresa las distintas formas de ver y pensar la política.

En Redes Sociales Progresistas estamos convencidos que la competencia política debe darse en el marco de la legalidad, la transparencia, el diálogo, el acuerdo político y la visión de que hay más cosas que nos unen que las que nos dividen.

En Redes Sociales Progresistas encontrarán un partido abierto al diálogo, a la construcción de acuerdos políticos, rechazamos las visiones incendiarias que polarizan la vena política y terminan dividiendo la misma sociedad mexiquense.

En nuestro régimen democrático a todos nos toca jugar un papel; a las autoridades electorales les corresponde conducirse de manera eficiente, eficaz e imparcial para asegurar que los procesos democráticos se lleven a cabo con absoluta normalidad para favorecer la gobernabilidad y la convivencia social.

Reconocemos la aprobación del Tres de Tres Contra la Violencia de Género por parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a la cual nos sumamos con convicción y sin reservas.

La lucha y las movilizaciones que encabezan las mujeres han ido creciendo en los últimos años, y buscan avanzar a la agenda de género, porque esa base de alzar la voz, protestas y activismo de muchas mujeres, como han logrado cada conquista

en la historia, desde el movimiento sufragista y la declaración de Seneca Falls en 1948 hasta nuestros días.

¿Qué busca esta lucha?

De entrada y para ser claros que no las maten, que las dejen de agredir, de violar y acosar por el simple hecho de ser mujeres, que el estado las defienda y las proteja, que los casos no queden impunes y los agresores no sigan sueltos.

Buscan también lograr equidad y espacios de participación, mismas oportunidades para paridad salarial, políticas que permitan su desarrollo y contribuyan a conciliar la familia y el trabajo, apoyos a la crianza de hijos, desarrollo personal y profesional. En resumen, igualdad de derechos civiles, políticos y económicos.

Es tiempo de ellas, es turno, el mundo está cambiando y quien no lo entienda así quedará rezagado y autoexcluido de este cambio civilizatorio.

En Redes Sociales Progresistas nos sumamos a esta lucha, estamos convencidos y convencidas de que la emergencia nacional de violencia contra las mujeres reclama la refundación de la sociedad, en donde se erradique de una vez y para siempre el pacto patriarcal.

Por ello y como el buen juez por su casa comienza, acataremos a cabalidad los lineamientos que el INEE acaba de aprobar, pues contribuyen a la lucha para erradicar la violencia contra las mujeres..., menos acosadores.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Un segundo, señor representante.

**REPRESENTANTE DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC. MARCOS CONSTANTINO GONZÁLEZ ALCOCER:** Sí, señor.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Perdón, me solicitan varios representantes en el chat, en el que estamos coordinando el desarrollo de la sesión, que le pida que se constriña al punto que nos ocupa, por favor.

**REPRESENTANTE DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC. MARCOS CONSTANTINO GONZÁLEZ ALCOCER:** Sí, señor.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias.

**REPRESENTANTE DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS, C. MARCOS CONSTANTINO GONZÁLEZ ALCOCER:** Ya termino.

No más agresores de mujeres en el ámbito público o privado, reiteramos nuestro compromiso irrestricto a la legalidad y un desempeño pulcro, eficiente, responsable, eficaz, en línea con los fines y objetivos del Instituto Electoral del Estado que la ley señala, demandamos, respetuosamente, reciprocidad a esta autoridad.

Muchas gracias por la bienvenida, estamos a sus órdenes para construir los puentes necesarios para fortalecer la democracia.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

El señor representante de Movimiento Ciudadano tiene una pregunta para usted, ¿la acepta?

**REPRESENTANTE DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS, C. MARCOS CONSTANTINO GONZÁLEZ ALCOCER:** Con mucho gusto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Para preguntar, tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ:** Muchas gracias, Presidente.

Y, bueno, qué lástima que no llegan en un estándar de un nivel que pueda ser dinámico para poder hacer ágiles estas sesiones.

Una vez mencionado esto, preguntaría yo al orador, de todo lo que ha leído, porque ni siquiera fue de su ronco pecho, nada más lo leyó, dígame en qué abona a la construcción o a la aprobación o desaprobación de la Convocatoria que está sometida en este punto a consideración.

Gracias, Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, señor representante.

Para responder tiene el uso de la palabra, hasta por dos minutos, el representante de Redes Sociales Progresistas.

**REPRESENTANTE DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS, C. MARCOS CONSTANTINO GONZÁLEZ ALCOCER:** Para nosotros es claro que esta Convocatoria y las nuevas tecnologías que se incorporan para poder procesar la Convocatoria para Vocales es fundamental en el desarrollo de la democracia en el Estado de México y estoy seguro

que este trabajo profesional del proyecto de acuerdo que se presentó abonará a esa construcción.

Muchas gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, señor representante.

Sigue abierta la primera ronda y pregunto si alguien más desea intervenir en ella.

Bien.

¿Alguna intervención en segunda ronda?

Al no haber más intervenciones, hay una propuesta del señor representante del Partido Acción Nacional, que me solicitó formalmente que se sometiera a votación de los integrantes del Consejo una modificación a la Convocatoria, que en términos generales está su intervención en la Versión Estenográfica de la sesión, pero en términos generales pide que se añada como requisito la Convocatoria que estamos...

Perdón, en segunda ronda el señor representante de Nueva Alianza Estado de México, lo escuchamos don Efrén.

**REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO. LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ:** Gracias, Presidente.

Solamente para hacer una aclaración y que no empecemos a caer en estas dinámicas de rudeza innecesaria, sobre todo a quienes acaban de llegar.

Entiendo yo que hay la buena voluntad de fijar un posicionamiento, a mí me parece, Presidente, que faltó un poco de orientación a quienes llegan como representantes de los nuevos partidos para que anoten sus posicionamientos cuando se someta a consideración del Consejo el orden del día.

A mí en lo particular, la verdad es que no me genera ningún problema, al contrario, bienvenidos los posicionamientos, pero en lo que sí estoy de acuerdo con mis demás compañeros representantes es que estamos violentando el reglamento y se puede estar sentando un mal precedente para que en futuras ocasiones, cuando nos toque hablar de un tema, hablemos de otros temas.

Entonces, ahí más que hacerle una moción a los nuevos representantes, la moción se la haría, respetuosamente, mi querido Presidente, a usted, que es el Presidente y sobre todo que es quien los recibió, para que no caigamos en esta dinámica cotorrón, que de verdad no le veo yo ninguna necesidad de estar

interrumpiendo a los representantes que llegan y mucho menos cuando ni siquiera se les pregunta nada importante, que en nada abona a la democracia del Estado y al funcionamiento del Consejo General.

Lo hago de forma muy respetuosa, mi querido Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Le agradezco, señor representante y tomo nota también de su sugerencia, de su amable sugerencia.

¿Alguien más en segunda ronda?

Bien.

Ha solicitado el uso de la palabra, en tercera ronda, la Consejera Durán.

La escuchamos, maestra.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Gracias, maestro.

Solamente para hacer una pequeña anotación respecto a la participación del señor representante del Partido Acción Nacional.

Le agradezco, nuevamente, su propuesta, es una propuesta que efectivamente fue colocada en la reunión de trabajo, así como en la sesión de la Comisión, desgraciadamente no quería que se pensara que no se reflexionó y que no se tomó en consideración; al menos a juicio de su servidora no podría acompañar su propuesta, toda vez que ha sido criterio reiterado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en Sala Superior, que no puede incluir este tipo de requisitos.

Si hubiera un criterio en contrario, con mucho gusto lo hubiera podido acompañar, pero en esta ocasión no podré hacerlo.

Muchas gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, Consejera.

Ha solicitado el uso de la palabra, en tercera ronda, el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

Lo escuchamos, maestro.

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenas noches a todos.

Solamente para felicitar a la Comisión, a la UTAPE, a la nueva integración y abrazar el uso de las nuevas tecnologías, así como las innovaciones que se han plasmado en esta Convocatoria.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra en tercera ronda, el maestro Francisco Bello Corona.

Consejero, lo escuchamos.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias, Presidente. Buenas tardes.

Para referirme también, en primer lugar, al reconocimiento a la Comisión encargada de presentar esta propuesta y el reconocimiento, desde luego, a todas las representaciones partidistas que trabajaron, creo que a la par y muy intensamente al igual que las consejeras integrantes.

En segundo lugar quiero referirme, en los mismos términos que lo acaba de hacer la Consejera Durán, en el sentido de que tampoco me es posible acompañar la propuesta del señor representante de Acción Nación, aunque por una línea un poco diferente a lo que expresó la Consejera, porque en efecto, la Sala Superior ya se ha pronunciado al respecto.

Pero también se han pronunciado, no sólo la Sala Superior, distintos tribunales, la Suprema Corte de Justicia, etcétera, en el sentido de que imponer requisitos fuera del marco legal, impone, representa, constituye una restricción de derecho.

El Código Electoral del Estado de México sólo impone la restricción a quienes ocuparon cargo de elección popular o fueron dirigentes partidistas; me hago cargo de la preocupación y la comparto, en el sentido de buscar la mayor imparcialidad en el desempeño de nuestros vocales y de nuestros consejeros, lo acompaño totalmente, todos estamos en búsqueda de eso y desde luego, empezando por quienes integramos este órgano central.

Pero al mismo tiempo que acompaño esta preocupación, lo que yo no podría acompañar es que estableciéramos una restricción más allá de lo que la ley de nuestro estado establece, incluso nuestra propia normatividad interna, el Reglamento de Órganos Desconcentrados aprobado recientemente, en su artículo 22, también

establece solamente la prohibición que ya establece el Código Electoral, que ya he referido expresamente a nuestros vocales.

Me parece que un avance, una progresión en la interpretación de derechos no nos permitiría que nosotros, en este momento, en una convocatoria impusiéramos una restricción a los ciudadanos, por lo tanto, con la consideración reitero de la preocupación que tiene usted, señor representante y que yo comparto, no podría acompañar esa propuesta, porque desde mi perspectiva implicaría restricción de derechos.

Es cuanto, Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, Consejero.

Le debo una disculpa al señor representante del Acción Nacional, me pidió hacerle una pregunta al orador cuando estaba en uso de la palabra el señor representante del PRI y no lo anoté, ¿quiere que lo anote en tercera ronda, don Alfonso?

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA:** ¿Era una pregunta para mí?

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Sí, perdone.

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA:** Ya se le fue el tiempo, hay que seguir el Reglamento, por favor.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Lo que estoy ofreciendo ahora es si quiere tomar el uso de la palabra en tercera ronda, no que le haga una pregunta, maestro, no se preocupe.

Tiene ahora el uso de la palabra en tercera ronda, la representante del Partido Verde Ecologista de México.

**REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. ALHEL Y RUBIO ARRONIS:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Para unirme a las felicitaciones que se han dado en torno a esta Convocatoria, tanto a la titular, la maestra Laura Durán como al resto de la integración, para nosotros es sumamente importante que esta Convocatoria arribe de la forma en la que está llegando a este seno del Consejo, principalmente por dos cosas:

Uno, el hecho de que hayan cumplido y el hecho de que hayan escuchado a las diferentes representaciones que en sesiones anteriores dimos nuestra

preocupación respecto de la edad y que hoy se hace o se materializa a través de esta convocatoria y después el uso de las tecnologías, que si bien ahora se hace de manera temporal por una pandemia mundial, creo que va ser una nueva forma en la que tenemos que adaptarlos y que va sumar a la democracia, en este momento y en tiempo venidero.

Entonces, quiero sumarme a las felicitaciones, y es cuanto, Consejero Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señorita representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Perdón, en tercera ronda el señor representante de Fuerza Social por México.

Lo escuchamos, don Jorge.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, C. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ:** Muchísimas gracias.

También felicitar a la Comisión. Aunque no estuvimos involucrados en la construcción de estos documentos, me parece que la convocatoria de suyo establece con claridad meridiana todas y cada una de las etapas a que tiene que someterse quien aspire a ser parte integrante de estos órganos, que habrán de ser y tener una participación y una función central en el desarrollo del proceso electoral y de la jornada electoral.

Yo quisiera hacer una reflexión, que espero que acompañe a todos los trabajos de este órgano colegiado de dirección.

Hay que señalar que nos encauzan en el espectro del derecho público, en el que sólo podemos hacer aquello que está expresamente mandatado en la Ley, a diferencia del derecho privado, en el que todo lo que no está prohibido, está permitido.

Yo creo que puedo coincidir y entender muy bien cuál es el espíritu de lo que propone el señor representante del Partido Acción Nacional: Sería muy deseable que no hubiera militantes de los partidos políticos entre quienes habrán de integrar las juntas.

Sin embargo, en el propio documento de los criterios que acompañan a la convocatoria y que nos fue remitida con anticipación, por lo que pusimos revisarla perfectamente bien y con todo el tiempo del mundo, se cita a los artículos 178, 209 y

218 del Código, en los que se establece y también el 22 del Reglamento que ya fue comentado aquí, en donde se establece cuáles son los requisitos.

Yo creo que no debería ir en este momento el que se requiriera no haber sido militante, porque ante eso podría combatirse mediante un juicio para la protección de los derechos políticos de los ciudadanos.

Hay que recordar que esta cuestión de la edad ya fue dilucidada en tribunales, con ese instrumento precisamente y que fue una resolución de tribunales la que permitió que los jóvenes de 25 años sí pudieran ser parte de todos estos procesos.

No me extendiendo más, creo que está perfectamente claro cuáles son las etapas; las etapas de examen, las etapas de entrevista y en las que se tiene que cumplir perfectamente bien todo este procedimiento, y me parece que está perfectamente delimitado.

Esto se ubica en el principio de mayor publicidad y me da la certeza de que todo lo que estamos haciendo en este órgano colegiado de dirección, debe ser plenamente verificable en los documentos y en la convocatoria.

Todos los demás documentos, criterios y formatos que, por cierto, utilizan muy bien las tecnologías de la información, permiten que esto sea plenamente verificable.

Muchas gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Perdón, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra en tercera ronda?

Bien.

Al no haber más intervenciones, hay una solicitud expresa del representante del Partido Acción Nacional para que se someta a votación.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO:** Señor Presidente, yo en el chat pedí tercera ronda.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias.

Le escuchamos en tercera ronda, señor representante.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO:** He escuchado y agradezco los comentarios de la Consejera Durán, como del Consejero Bello: ya en la misma Comisión pusieron básicamente el mismo sentido.

Sin embargo, yo insisto en que vivimos en un momento en donde la ciudadanía quiere confiar en sus órganos electorales.

Para dar esa confianza es necesario interpretar la Ley y asumir la Ley con criterios de razonabilidad.

Un criterio de razonabilidad importante es el cuidado de los derechos humanos, y aquí hay que dar una ponderación a cuál es el derecho humano que debemos de tutelar y proteger de manera útil.

El derecho humano a tener trabajo, un trabajo temporal como vocal en un órgano desconcentrado; o el derecho humano de la sociedad a tener elecciones verdaderamente imparciales.

El derecho humano al trabajo sí, por supuesto que está contemplado en la Constitución, artículo 123 constitucional; pero también la propia Corte, los tribunales han dicho que este no es un derecho absoluto de sí.

Por ejemplo, los abogados para litigar necesitan cédula profesional y no se le viola el derecho humano a una gente que no es abogado, que no puede litigar. Hay restricciones lógicas en la ley.

En cambio, el derecho a contar con autoridades electorales imparciales está establecido en el artículo 41 constitucional y ese es el derecho que se debe de privilegiar.

Por ello me parece que escudar la decisión en un criterio de hace tres años o de hace seis, es ponerse una venda en los ojos y justificar que podrá haber intervención indebida a los partidos políticos en base a un derecho al trabajo. Lo cual, como lo he dicho, rompería el sentido del artículo 41 constitucional.

Ya nada más para terminar, no pude preguntarle al representante del PRI cuál es el criterio de su partido respecto de la edad, porque el representante en el Consejo General se manifestó en la Sesión anterior a favor de los 25 años, pero su representante ante la comisión insistió reiteradamente en que fuera a los 20.

Gracias, Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Le agradezco, señor representante.

¿Alguna otra intervención en tercera ronda?

Voy a abrir el chat para cerciorarme.

Al no haber más intervenciones y toda vez que hay una solicitud expresa del señor representante de Acción Nacional para que se anote su propuesta de incomparables requisitos, un requisito adicional que ha quedado expresado y está registrado en la Versión Estenográfica de la sesión, le pido al señor Secretario que primero consulte a los integrantes del Consejo, con derecho a voto, si es de aprobarse la propuesta del señor representante para incluir ese requisito.

Una vez concluida esta votación, le pediría al señor Secretario que pusiera a consideración de los integrantes del Consejo, con derecho a voto, el considerando, el resultado de la votación, les decía, el proyecto de acuerdo con las modificaciones que nos ha señalado la maestra Durán, por favor, que son derivadas del trabajo que se hizo en la Comisión que ella preside.

Por favor, señor Secretario.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Señor Consejero Presidente, con su venia, y sometería como me lo ha indicado en primer término la propuesta del señor representante del Partido Acción Nacional exactamente en los términos en que fue expresada.

De esta forma procedería, una vez tomada esta votación, a la votación del proyecto de acuerdo en los términos en que resultara la votación, la primera votación.

Solicito atentamente que respecto a la propuesta del señor representante, manifiesten el sentido de su voto de manera nominal.

Solicito el voto del señor Consejero Presidente, Pedro Zamudio Godínez.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** En contra.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** ¿Del Consejero Electoral, Francisco Bello Corona?

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** En contra, por las razones expresadas en mi intervención.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** ¿De la Consejera Laura Daniella Durán Ceja?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** En contra por las razones expresadas, y por las razones expresadas por el Consejero Francisco Bello Corona, que siempre nos ilustra y las cuales apoyo.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** ¿El voto de la Consejera Sandra López Bringas?

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** En contra.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** ¿El voto de la Consejera Paula Melgarejo Salgado?

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** En contra.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** ¿El voto de la Consejera Patricia Lozano Sanabria?

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** En contra.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** ¿El voto de la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** En contra, Secretario.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Señor, Consejero Presidente, respecto a la propuesta del señor representante se han registrado siete votos en contra.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias.

Señor Secretario, proceda a consultar sobre la eventual aprobación del proyecto de acuerdo, con las precisiones que nos hizo la Consejera Durán también en el desarrollo de su intervención.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia, señor Consejero Presidente, y con las consideraciones que usted ha expresado procederé a tomar la votación del proyecto de acuerdo vinculado al punto cuatro, solicitándoles atentamente emitan el sentido de su voto de manera nominal.

Solicito el voto del señor Consejero Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** A favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** ¿Del Consejero Francisco Bello Corona?

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** A favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** ¿De la Consejera Laura Daniella Durán Ceja?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** A favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** ¿De la Consejera Sandra López Bringas?

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** A favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** ¿De la Consejera Paula Melgarejo Salgado?

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** ¿De la Consejera Patricia Lozano Sanabria?

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** ¿De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Se aprueba por unanimidad de votos, señor Consejero Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias.

Señor Secretario, proceda, por favor, con el desahogo del siguiente asunto.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número cinco y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban las ponderaciones para la evaluación trianual del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, correspondientes al Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a nuestra consideración el proyecto de acuerdo referido.

Al no haber intervenciones pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Respecto al proyecto relativo al punto cinco del orden del día, solicitaré atentamente manifiesten el sentido de su voto las consejeras y consejeros, en forma nominal.

Solicitaría atentamente el voto del señor Consejero Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** A favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** ¿Del Consejero Francisco Bello Corona?

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** A favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** ¿De la Consejera Laura Daniella Durán Ceja?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** A favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** ¿De la Consejera Sandra López Bringas?

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** A favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** ¿De la Consejera Paula Melgarejo Salgado?

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** ¿De la Consejera Patricia Lozano Sanabria?

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** ¿De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya?

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Señor Consejero Presidente, se aprueba por unanimidad de votos el proyecto relativo al punto cinco.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias.

Señor Secretario, por favor, le pido dé cuenta de la integración de la mesa por la sustitución de los representantes del Partido Acción Nacional, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Daría cuenta, señor Consejero Presidente, de la presencia del doctor Gabriel García Martínez, representante del Partido Acción Nacional, que se ha incorporado a estos trabajos.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias.

Señor Secretario, por favor, proceda con el siguiente asunto.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número seis, corresponde a asuntos generales y le informo, señor Consejero Presidente, que no han sido registrados.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

El siguiente asunto, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número siete y corresponde a la declaratoria de clausura de esta sesión.

**CONSEJERO PRESIDENTE, MTRO. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias.

Siendo las 19:14 horas, del viernes 30 de octubre de 2020, damos por clausurada esta Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en 2020, por su participación y asistencia muchísimas gracias, buenas noches y buen fin de semana; síganse cuidando, por favor.

---oo0oo---